



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 7 de marzo de 2014, del Consejero, por la que se hacen públicas las coordenadas absolutas de los hitos de amojonamiento del monte n.º 110 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres "Berrocal", en el término municipal de Pedroso de Acim y propiedad de este municipio; y se rectifican la cabidas que figuran en su descripción. (2014060813)

Apreciado error en la Resolución de 7 de marzo de 2014, del Consejero, por la que se hacen públicas las coordenadas absolutas de los hitos de amojonamiento del monte n.º 110 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres "Berrocal", en el término municipal de Pedroso de Acim y propiedad de este municipio; y se rectifican la cabidas que figuran en su descripción, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, n.º 60, de 27 de marzo de 2014, se procede a su oportuna rectificación:

En el punto 2 del resuelve,

Dónde dice:

"2. Que figurando en la descripción del monte del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Badajoz las siguientes cabidas:

Superficie total: 352 ha.

Superficie pública: 812,47 ha.

Superficie de enclavados: 2,55 ha".

Debe decir:

"2. Que figurando en la descripción del monte del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres las siguientes cabidas:

Superficie total: 352 ha.

Superficie pública: 351,77 ha.

Superficie de enclavados: 2,55 ha".

• • •